(1) 20010

BOGOTAD.C. 08/11/23

CERTIFICACIÓN LABORAL

A quien le interese:

Yo **Jerson Alonso Garay Moya** identificado con cedula de ciudadanía N° **80745416** de Bogotá certifico a la señora **Jesika Paola Vargas Abril** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1024574100** de Bogotá trabajo para mi desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el cual se le atribuyó la responsabilidad del cuidado personal de mi madre persona con patología crónica con discapacidad, el antes mencionado presto sus servicios durante un tiempo de seis meses desde el (17 de enero de 2023 a 19 de julio 2023), con un salario de (1.000.000 M/CTE).

Durante el periodo laboral demostró honradez, responsabilidad, buen trato personal, destreza y muchos deseos de superación, por lo que no dudo en recomendarla en cualquier trabajo que aspire.

JERSON GARAY

Jerson Alonso Garay Moya

cc:80745416

Powered by CamScanner

ENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 20010

dad de Soacha, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el nueve (9) de noviembre de veintitres (2023), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Soacha, compareció: JERSON ALONSO GARAY A, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0080745416 y declaró que la firma que aparece en el esente documento es suya y el contenido es cierto.



a5724c9f1f
09/11/2023 13:58:01

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, que contiene la siguiente información CERTIFICACION LABORAL.

RICARDO CORREA CUBILLOS
Notario (2) del Círculo de Soacha , Departamento de Cundinamarca
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: a5724c9f1f, 09/11/2023 14:02:54

Powered by CamScanner

Hospital Universitario
Clínica San Rafael
Steward Colombia
UN HOSPITAL DE LA FAMILIA STEWARD

DTH-2929-23

EL COORDINADOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO

CLINICA SAN RAFAEL

CERTIFICA QUE:

La señora **JESSIKA PAOLA VARGAS ABRIL,** identificada con la cedula de Ciudadanía número 1.024.574.100, trabajó con el Hospital Universitario Clínica San Rafael desde el día 25 de agosto de 2020 y hasta el 16 de agosto de 2023, en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** devengando un sueldo básico de Un Millón Quinientos Siete Mil Novecientos Cuarenta Pesos Mcte ($1.507.940).

El motivo de retiro fue: Renuncia.

Se expide el presente en Bogotá, D. C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2023.

HENRY MAURICIO CHACON SANABRIA
Coordinador de Bienestar y Desarrollo